

expresado D.<sup>o</sup> Domingo Alcalá por Seceta-  
rio de este Ayuntamiento, quedando el presente D.<sup>o</sup>  
Gonzalo Chamorro por mas antiguo, y que en Vir-  
tud desta elección disfrute, y goze el salario con-  
nuado desta Plaza por el Real Consejo, Oases, Emolu-  
mentos y demas d<sup>os</sup> que deva percibir, y han disfru-  
tado los que han exercido esta Secretaria, y que ob-  
tenga las gracias, privilegios y regalías que le están  
concedidas, y deve gozar como a mejor deste empleo, dan-  
dole testimonio de este nombramiento para los efec-  
tos que competan a su derecho, y para que otro ala  
contaduría desta Ciudad para que haga el as-  
iento que correspondida.

Y el Sr. D.<sup>o</sup> Alex.<sup>o</sup> Manxera Regidor Decano  
Dispo vé exceptua el acuerdo antecedente, lo pro-  
tenta, y que no le pare perjuicio, y pide se le de por  
testimonio asi para su resguardo como para pro-  
ceder puerente en la Superioridad lo que le conuen-  
ga; Y la Ciudad en su inteligencia Mocho e-  
le de en la forma acostumbrada.

Y el Señor D.<sup>o</sup> Josef Garcia Toro Decano de  
los Señores Jurados a nombre de el y de  
los Señores de la Ciudad por la afertada elec-  

---

